UNIVERSIDADE DA CORUÑA

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Universidade de Vigo

DECLARACIÓN DE INTENCIONES PARA MODIFICACIONES SUSTANCIALES TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER
Implantación en el curso 2027-2028

Normativa reguladora más relevante:

- Real Decreto 822/2021 polo que se establece a ordenación das ensinanzas universitarias oficiais e o procedemento de aseguramento da súa calidade
- Decreto 222/2011 polo que se regulan as ensinanzas universitarias oficiais no ámbito da Comunidade Autónoma de Galicia, modificado polo Decreto 161/2015
- Orde do 20 de marzo de 2012 pola que se desenvolve o Decreto 222/2011
- Normativas e acordos propios das universidades participantes na titulación

DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO		
Denominación	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidade de Vigo	
Código RUCT	2501126	
Ámbito de conocimiento	Ingeniería Informática y de Sistemas	
Titulación conjunta	☐ Si ☒ Non	
No caso de titulaciones conjuntas, universidades participantes, con indicación de la universidad coordinadora	1. Universidade de Vigo	
	2.	
	3.	
Centros de impartición en las universidades participantes, con indicación de la universidad a la que pertenece cada centro	1. Escola Superior de Enxeñaría Informática	
	2.	
	3.	
Fechas de las juntas de centro en las que se aprueba la propuesta de modificación	1. 16/10/2025	
	2.	
	3.	
Personas de contacto en los centros que participan en titulación	1.	Nombre: Eva Mª Lorenzo Iglesias
		Email: eva@uvigo.gal
		Cargo: Coordinadora del título
	2.	Nome:
		Email:
		Cargo:

	3.	Nome:
		Email:
		Cargo:
Propuesta de modificación de título ligado a competencias profesionales reguladas	☒ Non	
	☐ Si Indicar a profesión regulada:	
Propuesta de modificación de título derivada directamente del informe de seguimiento y/o renovación de la acreditación	☒ Non	
	☐ Si Indicar cales:	

Composición de la Comisión responsable del título *Indicar expresamente los miembros de la Comisión y la universidad a la que pertenecen*	**a. Presidente:** Arno Formella (Director de la Escuela Superior de Ingeniería Informática) **b. Coordinadora de calidad y coordinadora del Grado en Ingeniería Informática:** Eva Mª Lorenzo Iglesias **c. Coordinadoras de otras titulaciones:** Mª Lourdes Borrajo Diz (Grado en Inteligencia Artificial) Alma Mª Gómez Rodríguez (Máster Universitario en Ingeniería Informática) Analia Mª García Lourenço (Máster Universitario en Inteligencia Artificial) **d. Enlace de igualdad:** Mª Encarnación González Rufino **e. Coordinadoras del PAT-ANEAE:** Mª Reyes Pavón Rial **f. Coordinador de prácticas en empresa:** Francisco Javier Rodríguez Martínez **g. Representantes del PDI:** Manuel Pájaro Diéguez (ámbito científico) Adrián Seara Vieira (ámbito informático) Miguel Ramón Díaz-Cacho Medina (ámbito tecnológico) Ana Garriga Domínguez (ámbito jurídico-social) **h. Representantes del alumnado:** Alberto Nóvoa González (Grado en Ingeniería Informática) Anxo López Rodríguez (Grado en Inteligencia Artificial) Rubén Fernández Boullón (Máster en Ingeniería Informática) Pedro Celard Pérez (egresado Grado y Máster en Ingeniería Informática) **i. Representante de la sociedad:** Fernando Suárez Lorenzo
Resumo del alcance de las modificaciones propuestas	Las modificaciones propuestas son consecuencia de la adaptación de la memoria del título al RD 822/2021. Se enfocan principalmente en lo relativo a la planificación de las enseñanzas, afectando a cuestiones como revisión de contenidos, metodologías y resultados de formación y aprendizaje trabajados por las diferentes asignaturas, además del rediseño de las menciones.

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Detallar según los apartados de la memoria con indicación de la necesidad, interés y objetivos de las modificaciones

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título	No se solicitan cambios
2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje	Revisión completa de la memoria para su adaptación al RD 822/2021 en términos de los resultados del aprendizaje, conocimientos, contenidos, habilidades y destrezas asumidas por el estudiantado.
3. Admisión, reconocimiento y movilidad	Revisión de las tablas de reconocimiento de créditos por posibles cambios en la denominación de las asignaturas o su carga (número de créditos).
4. Planificación de las enseñanzas	1) Actualización de actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. 2) Modificación a nivel de asignaturas de los aspectos siguientes: - Especificación del número de créditos teóricos y prácticos impartidos en lugar de realizar mención al número de horas. - Revisión de la distribución del porcentaje de trabajo presencial y no presencial. - Actualización de los contenidos y de los resultados de formación y aprendizaje (anteriormente competencias). - Eliminación de los anteriormente denominados resultados del aprendizaje. 3) Rediseño de las menciones en Tecnologías de la Información y en Ingeniería de Software del título para su adaptación al RD 822/2021. 4) Dado que el centro de impartición se encuentra en el proceso de reacreditación institucional, se realizarán las modificaciones a que puedan dar lugar las recomendaciones y conclusiones de dicho proceso.
5. Personal académico y de apoyo a la docencia	Actualización de datos
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios	Actualización de datos
7. Calendario de implantación del título	No se solicitan cambios
8. Sistema Interno de Garantía de Calidad	No se solicitan cambios
DOCUMENTACIÓN QUE ES PRECISO INCLUIR CON LA DECLARACIÓN DE INTERÉS	
☒ Informe favorable del Sistema de Garantía de Calidad de los centros participantes en el título ☒ Acuerdos de las juntas de los centros participantes en el título	

FIRMAS DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA PROPUESTA *Indicar nombre completo y cargo*
Arno Formella (Director de la Escuela Superior de Ingeniería Informática) Firmado por FORMELLA Arno, NIE X2896728Q, el día 16/10/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fecha límite para la presentación de la declaración de interés: 17/10/2025

Remitir a:

UDC: vti@udc.gal
USC: sxopra@usc.gal
UVigo: verifica.grao@uvigo.gal (grao); verifica@uvigo.gal (máster)